

ACTA Nº 002-2019-CE

ACTA DE EVALUACION CURRICULAR

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL. PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRAN SPO RTES Y COMUNICACIONES

CONCURSO DE MÉRITOS N° 015-2019-GRA/GRTC

En las Instalaciones de la Oficina de Procesos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa siendo las 15.00 horas del día 16 de octubre de 2019, nos reunimos en merito a la Resolución Gerencial Regional N° 175-2019-GRA/GRTC, que conforma el Comité de Evaluación para el concurso Público de Méritos para la CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL. PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRAN SPO RTES Y COMUNICACIONES, presidida por el Lic. Johan Ariano Cano Pinto, conformada por los Miembros Abog. José F. Marín Hanampa y Ing. Dan D. Galicia Fernández, los cuales procedimos con la apertura de los sobres y realizar la evaluación curricular conforme a las fichas individuales de evaluación adjuntas al presente, obteniendo los siguientes resultados:

PUESTO: UN (01) BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL

Nro.	NOMBRES DEL POSTULANTE	PUNTAJE
1	Julio Martín Alpaca Llerena	58

Estando a los resultados obtenidos quedan aptos y pasan a la entrevista personal las siguientes personas:

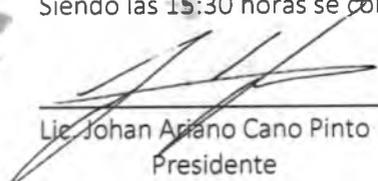
PUESTO: UN (01) BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL

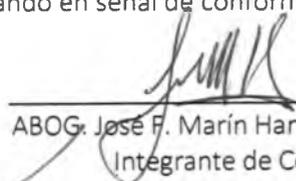
Nro.	NOMBRES DEL POSTULANTE	PUNTAJE
1	Julio Martín Alpaca Llerena	58

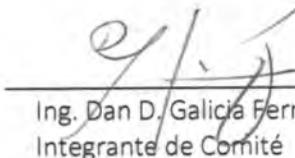
NOTA IMPORTANTE:

Los Postulantes aptos conforme la relación señalada, deberán apersonarse a las instalaciones de Gerencia Regional de Transportes sito en la Av. Guardia Civil N° 702, el día Jueves 17 de octubre del presente a horas 09:00, a efecto de llevar a cabo la entrevista personal, para lo cual deberán portar sus respectivos documentos de identidad.

Siendo las 15:30 horas se concluye la reunión firmando en señal de conformidad los miembros:


Lic. Johan Ariano Cano Pinto
Presidente


ABOG. José F. Marín Hanampa
Integrante de Comité


Ing. Dan D. Galicia Fernández
Integrante de Comité